



observatorio constituyente

Primer Comunicado Observatorio Constituyente Apruebo Dignidad.

El Observatorio Constituyente Apruebo Dignidad, coordinado por los Centros de Pensamiento del pacto Apruebo Dignidad (Saberes Colectivos, Rumbo Colectivo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, La Casa Común), sostuvieron su primera reunión de seguimiento de la convención el día Viernes 16 de Julio.

Este proyecto nace desde la necesidad de forjar lazos entre la Convención y la sociedad civil para el monitoreo y el levantamiento de propuestas constitucionales. A partir de este proyecto esperamos contribuir a la necesaria participación social y popular en las discusiones que se den en la Convención. Para ello, nos damos como tarea la generación permanente de material educativo que permita aterrizar el trabajo de la convención a la sociedad civil y a los pueblos de Chile, así como elaborar y visibilizar el posicionamiento de una parte importante de esta, representada en nuestro consejo consultivo, en torno a las negociaciones y decisiones tomadas en la convención.

Sobre el trabajo que ha desarrollado la Convención Constitucional estas dos semanas, en primer lugar, destacamos la conformación de la mesa y, en particular, el hecho de que sea presidida por Elisa Loncón, una mujer mapuche con una tremenda trayectoria. Ello sin duda es una señal potente respecto a la nueva relación que el Estado de Chile tiene que construir con los pueblos originarios.

En segundo lugar, valoramos el trabajo de la mesa, que tuvo que sobreponerse a la mala gestión del Gobierno y, gracias también a todos los aportes de la sociedad civil, pudo lograr enfrentar y solucionar una serie de cuestiones logísticas que permitieron en un breve plazo poder comenzar su trabajo. Entre ellas, fue relevante la elaboración de un Protocolo Covid elaborado por constituyentes autoconvocadas/os junto al Colegio Médico. También es importante mencionar la decisión de establecer la obligatoriedad de examen PCR para sesionar de forma presencial.

En tercer lugar, es importante considerar que en estas primeras semanas la Convención tuvo que abordar asuntos indispensables para que su cometido pueda llegar a buen puerto. Se ha tratado de construir los cimientos para que en los próximos meses la deliberación se pueda llevar a cabo de la mejor manera. Ello ha implicado desde “votar sobre cómo se vota” a la definición de una serie de comisiones temáticas. Entre las que se cuenta la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Reglamento (que cuenta con 30 personas), la Comisión de Ética (cuenta con 17 personas), la Comisión de Presupuesto (cuenta con 17 personas), la Comisión de Comunicación, Información y Transparencia, la Comisión de Participación Ciudadana, la Comisión de Participación y Consulta con los Pueblos Originarios, la Comisión de Participación Plurinacional y Educación Popular, Social y Territorial, la Comisión de Descentralización y un Comité Externo de Asignaciones.

Por otra parte, nos parece que la Convención está en la búsqueda de un necesario equilibrio entre centrarse en la discusión constituyente propiamente tal y abordar cuestiones de la contingencia política vinculadas relacionadas con la forma en que se ha dado el proceso constituyente. En ese marco se inscribe la declaración de la Convención sobre las presas y presos de la revuelta, cuyo abrumador apoyo implica un importante llamado a que los poderes constituidos se hagan cargo de un problema que debe enfrentarse a la brevedad y que está vinculado con el origen de la Convención.

En las próximas semanas este Observatorio irá realizando reportes acerca de las discusiones y resoluciones de la Convención, buscando contribuir a que los pueblos de Chile cuenten con la mejor información durante este proceso que nos llevará a tener por primera vez una Constitución realizada de manera democrática en nuestra historia republicana.

